COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en el local del Centro Financiero Nº 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las ocho horas del día dieciocho de junio del año dos mil quince, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, presidida por el **CNEL DEM LIDER ALBERTO TOLEDO REYES**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ, SOP TRANSP ELIGIO VALERIO RAMOS y el S1º AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 56/2015 para la **"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehiculos"**, con **ID Nº 289.358**.

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en el Articulo 2°, de la Resolución DNCP Nº 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y a la Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado

En tal sentido, se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**TODO AUTO S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3	**TAPE RUVICHA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 56/2015 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos", los oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E., TODO AUTO S.R.L., TAPE RUVICHA, CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

En este estado, el Comité de Evaluación por Nota, solicita a los oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E., TODO AUTO S.R.L., CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS**, remitan la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad al Anexo B, Datos De La Contratación (DDLC). Punto 12 de la Carta de Invitación.

Acto seguido, los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día lunes 22 de junio de 2015, a las 08:30hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

En ese sentido se verifica que los oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E. y CESAR MOSTAFA REPUESTOS**, han remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Con la salvedad que el oferente **TODO AUTO S.R.L. no ha remitido** las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta presentada por el oferente **TODO AUTO S.R.L**, basado en el Artículo 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", penúltimo párrafo que dispone: ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E., TAPE RUVICHA, CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"

A-) Se verifica en el registro de personales de la convocante que los representantes de los Oferentes **AUTOMOTIVE S.A.I.E., TAPE RUVICHA, CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS,** no poseen impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde se constata que el Sr. REINALDO MORINIGO representante del oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS,** asi como la Sr. VICTOR BRIGIDO SERVIN GONZALEZ, representante del oferente **TAPE RUVICHA ,** poseen vínculos laborales con algún Organismo o Entidad del Estado, en virtud al reporte remitido por la Jefa del Departamento de RRHH del Centro Financiero de la FAP.

Los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día miércoles 24 de junio de 2015, a las 08:30hs para continuar con las tareas de evaluación.

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

En ese sentido se verifica que el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** ha remitido la documentación requerida por el Comité, no asi el oferente **TAPE RUVICHA,** quien no remite lo requerido. En consecuencia se procede a desestimar la oferta presentada por el oferente **TAPE RUVICHA,** basado en el Art. 59 del Decreto 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Conforme lo establecido en la Carta Invitación y ante las documentaciones presentadas que los oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS y AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** en la Capacidad legal **CUMPLEN.**

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los Oferentes.

CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	1.210.326.382	1.159.090.121	3,71	2,20	2,96	Pasa
PASIVO CORRIENTE	325.823.872	526.289.425				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	1.429.437.874	1.379.593.160	0,23	0,38	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	325.823.872	526.289.425				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	627.122.561	442.318.378	0,38	0,26	0,32	Pasa
UTILIDAD	241.414.028	115.599.007				

OBS: La firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	129.098.764.039	108.821.303.862	1,42	1,46	1,44	Pasa
PASIVO CORRIENTE	90.615.068.782	74.384.169.304				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	185.986.179.127	165.685.420.236	0,52	0,48	0,50	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	96.506.452.683	80.325.858.641				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	22.000.000.000	22.000.000.000	0,29	0,12	0,20	Pasa
UTILIDAD	6.271.508.496	2.720.796.611				

OBS: La firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	13.409.030.825	12.488.372.277	15,86	40,91	28,39	Pasa
PASIVO CORRIENTE	845.264.778	305.249.677				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	14.978.233.299	14.042.592.025	0,06	0,02	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	845.264.778	305.249.677				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2012	2013	2012		
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	0,14	0,19	0,16	Pasa
UTILIDAD	272.043.165	370.690.978				

OBS: La firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

En el análisis efectuado los Oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS y AUTOMOTIVE S.A.I.E**, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del mismo, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Experiencia y Capacidad Técnica

Los oferentes **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS y AUTOMOTIVE S.A.I.E**, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909.

LOTE Nº 01 - VEHICULO MERCEDES BENZ MODELO 1414 MOD 1991/1992

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 02 - HYUNDAI MODELO SANTA FE AÑO 2011

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 03 - MARCOPOLO MODELO VOLARE W8 AÑO 2012

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TODO AUTO S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 04 - AMBULANCIA RENAULT MODELO MASTER AÑO 2012

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 05 - MERCEDES BENZ MODELO TORINO OF 1721/59 AÑO 2011

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 06 - MITSUBISHI MODELO L-200 AÑO 2012

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 07 - FORD MODELO CARGO 1717 E AÑO 2008

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"

LOTE Nº 08 - MICROBUS TOYOTA MODELO COASTER AÑO 1996

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 09 - CHEVROLET MODELO S 10 AÑO 2007

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE Nº 10 - TOYOTA MODELO LAND CRUISER AÑO 1985/87

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **TODO AUTO S.R.L.,** sin embargo el mismo fue descalificado en la Segunda Fase de esta evaluación al no remitir la documentación requerida por el Comité de Evaluación, por ende se pasa a verificar la siguiente mejor oferta la cual es cotizada por el Oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 11 - AMBULANCIA MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 313 AÑO 2012

En el presente Lote, la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a las empresas **AUTOMOTIVE S.A.I.E y CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS,** la presente Contratación Directa Nº 56/2015 para la "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Vehículos", conforme se detalla a continuación:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E** en los Lotes Nº 1, 3, 4, 7, 8 y 10 por el monto de **Gs. 16.687.560 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos sesenta).-**

- **CESAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS** en los Lotes Nº 2, 5, 6, 9 y 11 por el monto de **Gs. 11.419.000 (Guaraníes once millones cuatrocientos diecinueve mil).-**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRTACION DIRECTA Nº 56/2015, es de: **Gs. 28.106.560 (Guaraníes veintiocho millones ciento seis mil quinientos sesenta).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 56/2015 "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA VEHICULOS"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día Miércoles 24 de junio del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

ELACIO VALERIO RAMOS
SOP TRANSP – MIEMBRO DE COMITÉ

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LIDER ALBERTO TOLEDO REYES
CNEL DEM –
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION